

### III.2 DELEGACIONES

El Gobierno del Distrito Federal en el Programa General de Desarrollo 2000-2006 (PGDGDF), planteó llevar a cabo una serie de políticas y acciones, a fin de mejorar el nivel de vida de los habitantes de la Ciudad, es por ello que, se han creado los mecanismos que permitan que la sociedad participe activamente en la implementación de programas sociales, donde la reducción de las desigualdades y el bienestar común sean el punto medular; asimismo, lograr un eficiente manejo de los recursos económicos, con una transparencia total de la información, así como se genere un desarrollo ordenado e inteligente, por medio de un óptimo uso y control de los recursos naturales y de la ampliación de la infraestructura urbana, a fin de fortalecer la sustentabilidad del Distrito Federal. Para lograr lo anterior, el Gobierno Capitalino y las Delegaciones, se enfocaron a cubrir los objetivos siguientes:

- Impulsar acciones para la reducción de las desigualdades y la pobreza, así como fomentar la equidad, la legalidad y la diversidad;
- Promover la educación, el deporte y la recreación;
- Procurar un medio ambiente sano y evitar la degradación de los recursos naturales;
- Conservar y ampliar la infraestructura urbana de manera inteligente;
- Fortalecer las redes de abasto, comercio y la cobertura de los servicios de salud; y
- Propiciar la concertación y participación ciudadana, así como la eficiencia administrativa.

Las Delegaciones, para cumplir con los objetivos planteados, diseñaron diversas estrategias, buscando con ello, satisfacer las demandas de la ciudadanía, con especial énfasis en las de la población más vulnerable, las cuales se citan a continuación:

#### ***PROGRAMAS SOCIALES***

Establecer los mecanismos que disminuyan las situaciones de riesgo y vulnerabilidad, combatan la pobreza y fomenten la equidad, la igualdad, la legalidad y la diversidad, siendo una de las constantes a alcanzar por las Delegaciones, por lo que se ha puesto un especial énfasis en proporcionar un mantenimiento permanente a las instalaciones educativas de nivel primaria y secundaria, centros y módulos deportivos, instalaciones culturales y unidades y casas de protección social, así como en acercar a la mayoría de la población los bienes y servicios requeridos, generando el bienestar y el desarrollo de los que menos tienen, principalmente.

En este sentido, la política de Desarrollo Social aplicada por las Delegaciones, se ha orientado a impulsar las actividades que permitan elevar los niveles académicos, deportivos, de salud, protección social y comercialización de artículos de primera necesidad; por lo que, las Delegaciones ampliaron la cobertura en servicios de salud, procurando a la población más vulnerable; organizaron eventos deportivos, culturales y de recreación; y llevaron a cabo acciones para modernizar los sistemas de abasto y distribución de productos básicos.

### ***PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA***

En el marco del Programa General de Desarrollo, la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones, para elevar el bienestar común, es uno de los ejes rectores, para lo cual, se diseñó el Programa Integrado Territorial para el Desarrollo Social, mismo que, contempla la creación de los Comités Vecinales, mediante los cuales se establecen los vínculos entre la población y las autoridades delegacionales, con la finalidad de identificar, combatir y satisfacer de manera conjunta, las principales necesidades y problemáticas de los habitantes de la Ciudad.

Lo anterior, ha permitido llevar a cabo un combate frontal contra la delincuencia, realizando acciones preventivas y correctivas que generen un ambiente de seguridad, tolerancia y legalidad; asimismo, se ha buscado distribuir los recursos de un modo transparente y eficaz, a fin de cubrir las necesidades particulares de cada Unidad Territorial.

Por otra parte, las Delegaciones han modernizado los sistemas administrativos y la gestión de trámites, fomentando entre los servidores públicos, las conductas éticas, honestas y de superación, lo cual ha llevado a un ejercicio del gasto transparente, y a su vez, ha permitido agilizar y facilitar los servicios en materia de infraestructura urbana, desarrollo social, seguridad pública, salud, deporte y recreación y esparcimiento, básicamente.

### ***INFRAESTRUCTURA URBANA***

La Ciudad de México, se ha visto inmersa desde hace algunos años, en un vertiginoso crecimiento, lo que ha conducido a las autoridades y a la ciudadanía a estructurar diversas acciones que den una respuesta eficiente a estas necesidades; para lo cual las Delegaciones han contribuido directamente con el desarrollo del Distrito Federal, elaborando estudios que permitan el congruente crecimiento de la urbe; asimismo, han brindado un mantenimiento constante a los sistemas de agua potable, drenaje, carpeta asfáltica, alumbrado público y áreas verdes, entre otros; y han impulsado un crecimiento urbano ordenado, mediante la creación de obras inteligentes y el reordenamiento de los asentamientos humanos, que posibiliten a la Ciudad hacer frente y mantenerse a la vanguardia, ante los nuevos retos que año con año se van presentando.

### ***PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES***

Para el Gobierno del Distrito Federal y las Delegaciones, frenar y revertir el deterioro de las áreas naturales protegidas, zonas boscosas, montañosas y rurales que aún prevalecen en la Ciudad, es una premisa fundamental, lo que permitirá fortalecer la sustentabilidad del Distrito Federal y contribuir al desarrollo de las actuales y futuras generaciones.

Es importante mencionar que, las Delegaciones han participado activamente en evitar la degradación de los recursos naturales y han buscado restituirlos a su condición original, lo cual ha sido posible, mediante la instrumentación de esquemas que contemplan el manejo, conservación, protección y restauración de las áreas ecológicas, donde los trabajos en materia de recuperación de suelos fértiles, captación de aguas de escurrimiento, limpieza de zonas forestales, protección y desarrollo de especies animales y

vegetales nativas, así como crear una nueva estructura en cuanto a la recolección y disposición final de los desechos sólidos, han jugado un papel preponderante para mantener el equilibrio entre la naturaleza y la Ciudad.

### DESTINO DEL GASTO

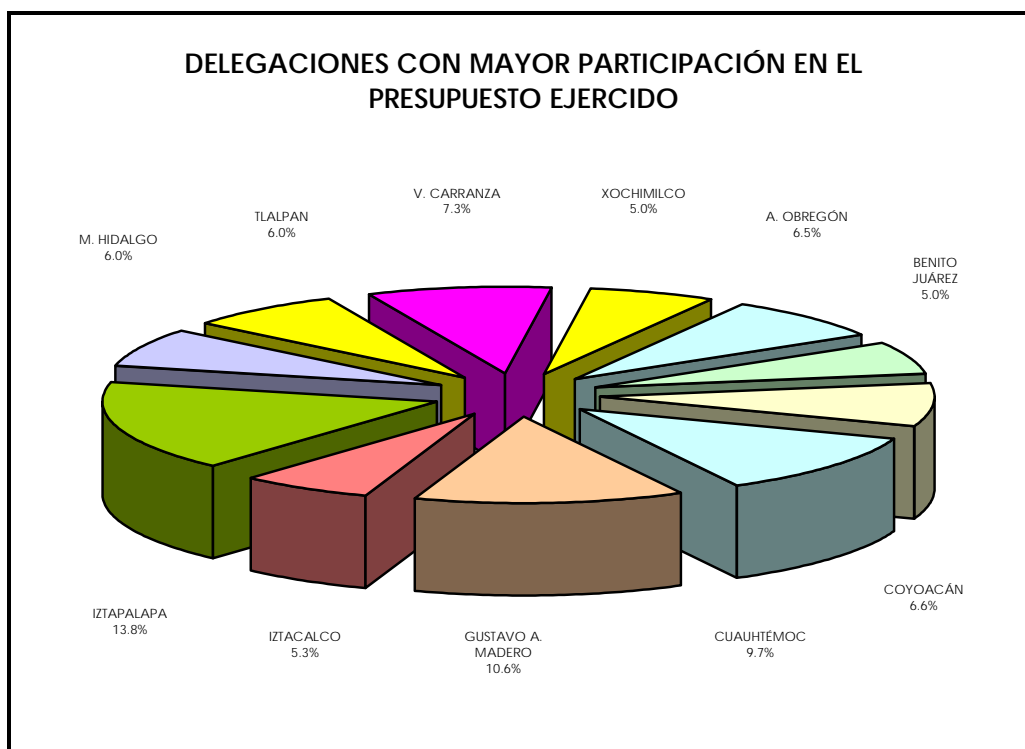
Al finalizar el ejercicio fiscal 2004, las Delegaciones erogaron recursos por un importe de 15'237,218.5 miles de pesos, lo que significó el 87.4 por ciento de lo previsto originalmente.

Las Delegaciones que registraron una mayor participación en el presupuesto total erogado son las siguientes: Iztapalapa 13.8 por ciento, Gustavo A. Madero 10.6 por ciento, Cuauhtémoc 9.7 por ciento, Venustiano Carranza 7.3 por ciento, Coyoacán 6.6 por ciento, Alvaro Obregón 6.5 por ciento, Miguel Hidalgo y Tlalpan 6.0 por ciento, Iztacalco 5.3 por ciento y Benito Juárez y Xochimilco 5.0 por ciento, principalmente.

#### PRESUPUESTO DE LAS DELEGACIONES (Miles de Pesos)

DELEGACIÓN	ORIGINAL ANUAL (1)	2004 EJERCIDO (2)	PARTICIPACIÓN POR CIENTO (3)	VARIACIÓN PORCENTUAL (2/1)
<b>TOTAL</b>	<b>17,437,370.2</b>	<b>15,237,218.5</b>	<b>100.0</b>	<b>(12.6)</b>
DELEGACION ALVARO OBREGÓN	1,223,195.8	986,134.1	6.5	(19.4)
DELEGACION AZCAPOTZALCO	835,327.1	757,999.3	5.0	(9.3)
DELEGACION BENITO JUÁREZ	804,153.1	758,629.3	5.0	(5.7)
DELEGACION COYOACÁN	1,101,942.5	1,008,707.1	6.6	(8.5)
DELEGACION CUAJIMALPA DE MORELOS	530,286.2	468,392.2	3.1	(11.7)
DELEGACION CUAUHTÉMOC	1,576,939.4	1,476,492.5	9.7	(6.4)
DELEGACION GUSTAVO A. MADERO	2,086,014.8	1,618,526.8	10.6	(22.4)
DELEGACION IZTACALCO	859,372.9	803,140.7	5.3	(6.5)
DELEGACION IZTAPALAPA	2,355,967.5	2,100,779.1	13.8	(10.8)
DELEGACION MAGDALENA CONTRERAS	526,910.4	451,681.6	2.9	(14.3)
DELEGACION MIGUEL HIDALGO	1,072,273.7	913,754.4	6.0	(14.8)
DELEGACION MILPA ALTA	544,272.8	484,754.6	3.2	(10.9)
DELEGACION TLÁHUAC	725,059.3	604,791.2	4.0	(16.6)
DELEGACION TLALPAN	1,081,013.1	917,070.3	6.0	(15.2)
DELEGACION VENUSTIANO CARRANZA	1,209,855.5	1,114,648.2	7.3	(7.9)
DELEGACION XOCHIMILCO	904,785.9	771,717.0	5.0	(14.7)

Nota: Las cifras pueden no coincidir, por efecto del redondeo.



### III.2.1 Programas Prioritarios

Al concluir el ejercicio fiscal 2004, las Delegaciones ejercieron 5'206,904.9 miles de pesos en los programas prioritarios, de los 5'549,715.2 miles de pesos programados originalmente, lo que representó el 93.8 por ciento de avance presupuestal.

La distribución del gasto en los programas prioritarios, se efectuó de la manera siguiente: 17 Protección Social con el 36.4 por ciento, 26 Regulación y Prevención de la Contaminación y Preservación de los Recursos Naturales con el 34.9 por ciento, 14 Cultura y Esparcimiento con el 17.9 por ciento, 24 Agua Potable con el 9.8 por ciento y el 15 Servicios de Salud con el 1.0 por ciento.

En el 2004, las Delegaciones llevaron a cabo diversas acciones a fin de satisfacer las demandas de los habitantes de la Ciudad de México, destacando las siguientes:

#### **MEDIO AMBIENTE**

El Gobierno del Distrito Federal y las Delegaciones, han puesto un especial interés en disminuir los niveles de contaminación al mínimo, así como en preservar y restituir los recursos naturales con que cuenta la Ciudad, por lo que las Delegaciones recolectaron de las casas-habitación, vialidades y centros de trabajo 6'752,607.0 toneladas de basura, llevaron a cabo acciones de forestación y reforestación, mediante la siembra de 1'333,102 plantas, preservaron y conservaron 3,021 especies animales y vegetales, realizaron 379 dictámenes para evaluar y dar seguimiento a estudios en materia de impacto y riesgo

ambiental, previnieron y controlaron incendios forestales en 1,913.7 hectáreas, organizaron 917 eventos de educación, capacitación y difusión sobre recursos naturales y construyeron 39 obras para la preservación y vigilancia de las áreas de protección ecológica.

### ***PROTECCIÓN SOCIAL***

El proporcionar protección, atención y asistencia social, a los grupos sociales en riesgo y más vulnerables, como son niños en situación de calle, personas con capacidades diferentes, adultos indigentes y de la tercera edad, mujeres víctimas de maltrato y familias de escasos recursos y/o desintegradas, es uno de los objetivos principales de las Delegaciones, por lo que promovieron el bienestar y la participación comunitaria y familiar de 150,993 personas, atendieron a 22,730 niños en guarderías, apoyaron a 448 maestros jubilados y pensionados, realizaron 200,740 eventos de protección social, atendieron 14,788 niños y adultos en riesgo o situación de calle, brindaron atención a 550 personas con capacidades diferentes, dieron apoyo a 62,714 personas de la tercera edad, proporcionaron 953 funerales gratuitos a población abierta, impulsaron el desarrollo familiar e integral de 171,437 personas, operaron 567 comités vecinales, construyeron y dieron mantenimiento a 94 centros de desarrollo social y a 170 centros de desarrollo infantil, realizaron trabajos de conservación en 67 panteones, otorgaron 6,291 becas a menores en condiciones de pobreza, promovieron el desarrollo integral de 9,180 niños y distribuyeron 12,811 despensas a niños de educación básica y familias vulnerables.

### ***CULTURA Y ESPARCIMIENTO***

Con el fin de impulsar y promover el desarrollo individual, familiar y colectivo de los habitantes de la Ciudad de México, las Delegaciones dotaron a la ciudadanía de diversos servicios en materia de cultura y esparcimiento, para lo cual realizaron 25,331 eventos culturales y recreativos, construyeron, rehabilitaron y equiparon 190 inmuebles y espacios culturales y conservaron y mantuvieron 45 museos y sitios históricos.

### ***AGUA POTABLE***

Contar con un Sistema de Agua Potable, moderno y eficiente es de gran importancia para el adecuado desempeño de las actividades de la población, es por ello que, garantizar el suministro, captación y distribución del vital líquido, así como mantener la infraestructura del sistema hidráulico en óptimas condiciones, permitirá elevar el nivel de vida de los capitalinos, por lo que durante el año 2004 las Delegaciones, repartieron 3'358,441.4 metros cúbicos de agua potable en pipas, realizaron una campaña de concientización para el uso racional del agua, construyeron 2 tanques de almacenamiento, rehabilitaron 15.0 kilómetros de las líneas de conducción y de la red de agua potable, construyeron y dieron mantenimiento a 28,201.6 kilómetros de la red primaria y secundaria del Sistema de Agua Potable, repararon 29,879 fugas de agua e instalaron 779 tomas domiciliarias de agua.

**SALUD**

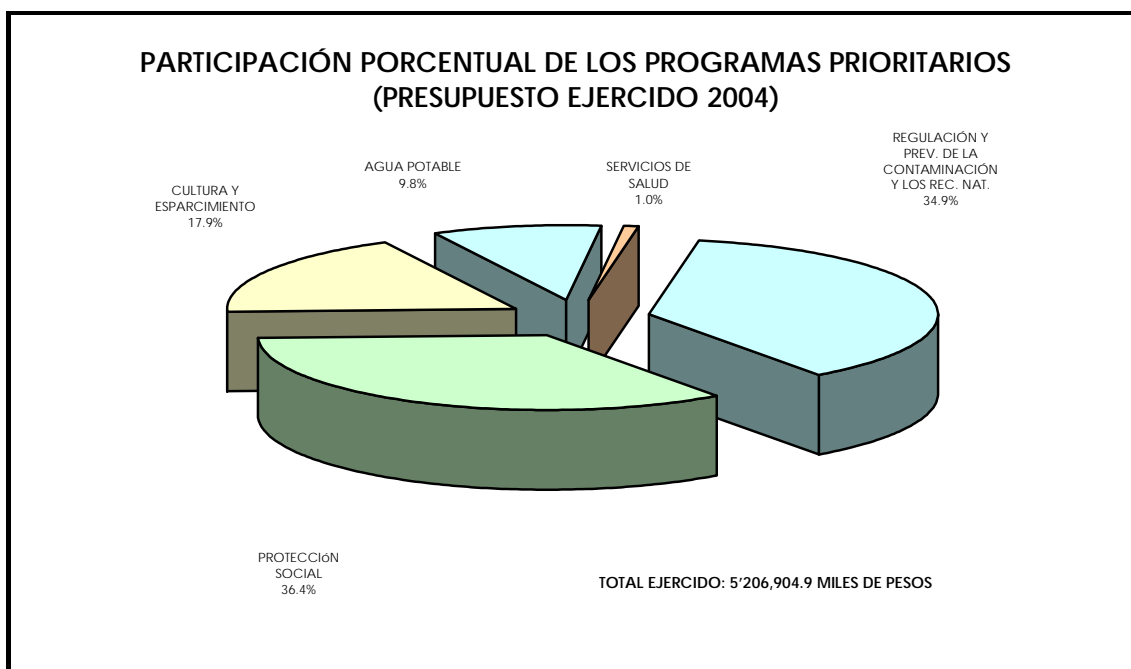
Para las Delegaciones, ampliar y fortalecer la cobertura de los sistemas de salud, acercando a la población y en especial a la de escasos recursos, la posibilidad de obtener una atención médica de calidad y accesible, se ha convertido en uno de sus objetivos principales, por lo que proporcionaron 15,000 consultas externas, canalizaron 86,514 personas a diferentes hospitales, realizaron 458 campañas de salud pública, dieron mantenimiento preventivo y correctivo a 85 unidades de atención médica, operaron 9 centros de control canino y organizaron 42 campañas de sanidad animal. (Véase el cuadro No. II.4.2.1 del Apéndice Estadístico del Banco de Información)

**PRESUPUESTO DE LAS DELEGACIONES POR PROGRAMAS PRIORITARIOS**  
(Miles de Pesos)

PROGRAMAS	ORIGINAL ANUAL (1)	2004 EJERCIDO (2)	PARTICIPACIÓN POR CIENTO (3)	VARIACIÓN PORCENTUAL (2/1)
<b>PRIORITARIOS</b>	<b>5,549,715.2</b>	<b>5,206,904.9</b>	<b>100.0</b>	<b>(6.2)</b>
14 CULTURA Y ESPARCIMIENTO	1,041,612.5	932,027.5	17.9	(10.5)
15 SERVICIOS DE SALUD	54,492.9	51,436.4	1.0	(5.6)
17 PROTECCIÓN SOCIAL	1,888,744.7	1,897,536.0	36.4	0.5
24 AGUA POTABLE	559,284.0	507,583.0	9.8	(9.2)
26 REGULACIÓN Y PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN Y PRESERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES	2,005,581.1	1,818,322.0	34.9	(9.3)

Nota: Las cifras pueden no coincidir, por efecto del redondeo.

\* Participación inferior a 0.1%



### III.2.2 Programas No Prioritarios

A las Delegaciones, para el ejercicio fiscal 2004, se les autorizó de origen 11'887,655.0 miles de pesos, para distribuirlos entre los programas no prioritarios, de los cuales erogaron un total de 10'030,313.6 miles de pesos, lo que correspondió al 84.4 por ciento con relación al presupuesto original.

Los programas que registraron un mayor impacto en el presupuesto ejercido fueron los siguientes: 11 Administración Pública con el 41.3 por ciento, 22 Infraestructura Ecológica, de Transporte y Urbanización con el 31.8 por ciento, 13 Fomento y Desarrollo de la Educación y el Deporte con el 9.1 por ciento, 23 Fomento y Apoyo de los Asentamientos Humanos con el 6.0 por ciento y 25 Drenaje y Tratamiento de Aguas Negras con el 5.7 por ciento, los cuales absorbieron el 93.9% de los recursos erogados.

Durante el periodo que se informa, las Delegaciones efectuaron diversas acciones como parte de los programas no prioritarios, destacando las siguientes:

#### **ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

Brindar a la ciudadanía servicios ágiles y de calidad, bajo el esquema del uso eficiente de los recursos humanos, materiales y financieros, es una premisa básica para las Delegaciones, por lo que realizaron 14 acciones de concertación y participación ciudadana, brindaron de manera permanente servicios de apoyo administrativo, mantuvieron actualizados 805 padrones habitacionales, mercantiles y poblacionales, dieron 2'080,933 servicios a la ciudadanía a través de los juzgados cívicos y del registro civil, atendieron 148,814 personas, mediante los sistemas delegacionales de orientación información y quejas, otorgaron 3,809 becas a hijos de trabajadores del Gobierno del

Distrito Federal y 2,643 becas más, a prestadores de servicios social, impartieron 984 cursos de capacitación a servidores públicos y realizaron 6,328 acciones para emitir e instrumentar políticas y criterios en cuanto a la administración de los recursos y la modernización administrativa.

### ***INFRAESTRUCTURA URBANA***

Con el fin de conservar, mantener y ampliar la infraestructura ecológica, de transporte y urbana de la Ciudad, las Delegaciones llevaron a cabo diversos trabajos que mejoraron la funcionalidad y sustentabilidad de la misma, por lo que ampliaron y mantuvieron 3'685,198.0 metros cuadrados de la carpeta asfáltica, construyeron y mantuvieron 37 puentes peatonales y 2 vehiculares, instalaron 46,440 piezas de señalamientos viales, efectuaron el balizamiento vehicular y peatonal en 8'294,801.0 metros, instalaron, mantuvieron y rehabilitaron 235,566 piezas del alumbrado público, dieron conservación y mantenimiento a 34'628,110.0 metros cuadrados de áreas verdes urbanas, realizaron 1,051,862 acciones para la conservación de la imagen urbana, estabilizaron y rehabilitaron 11,345.0 metros cúbicos de taludes y minas, elaboraron 15 documentos con estudios, investigaciones y proyectos de infraestructura urbana y transporte y efectuaron 2 programas de electrificación.

### ***EDUCACIÓN Y DEPORTE***

El diseñar y coordinar las políticas y criterios para elevar la calidad de los servicios educativos que brinda el Sistema Educativo del Distrito Federal, a fin de alcanzar el pleno desarrollo de los niños y de la sociedad, así como promover una cultura deportiva integral, con instalaciones adecuadas y seguras, ha contribuido a generar entre la población un ambiente saludable, por lo que las Delegaciones, construyeron y dieron mantenimiento a 312 centros y módulos deportivos, construyeron 104 espacios educativos en planteles existentes, conservaron y mantuvieron 1,937 inmuebles educativos, construyeron 9 inmuebles educativos nuevos, promovieron el deporte competitivo, así como el de alto rendimiento beneficiando a 729 personas y realizaron 3,277 eventos y campeonatos deportivos masivos.

### ***FOMENTO Y APOYO A LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS***

Contribuir a elevar el nivel de vida de los habitantes del Distrito Federal, creando los mecanismos que posibiliten a los sectores de escasos recursos adquirir, construir o mejorar una vivienda digna, así como implementar las normas que garanticen un crecimiento urbano ordenado y en equilibrio con los recursos naturales, es de gran importancia, por lo que durante el periodo que se informa las Delegaciones, otorgaron ayuda económica para conservar y mantener 1,673 unidades habitacionales, desarrollaron 3 acciones para la enajenación y desincorporación de la reserva territorial, realizaron 144,661 acciones para la regulación de la tenencia de la tierra, inmuebles públicos y privados, construyeron, ampliaron y mantuvieron 388 inmuebles y construyeron y mejoraron 12,239 viviendas.



**DRENAJE**

El mantener en condiciones óptimas de operación el Sistema de Drenaje de la Ciudad, realizando acciones para el manejo eficaz de las aguas negras y pluviales, así como el retiro de los desechos del mismo, contribuyendo a disminuir los focos de infección y mejorando el nivel de vida de la población, son actividades de gran importancia para las Delegaciones, por lo que construyeron 4 obras de infraestructura para el Sistema de Drenaje, prepararon un documento con estudios y proyectos para obras del Sistema de Drenaje, construyeron 9.1 kilómetros de líneas de conducción de agua residual tratada, efectuaron 484 acometidas para conectar descargas domiciliarias de drenaje, dieron mantenimiento a 24,334 equipos de la infraestructura del Sistema de Drenaje, retiraron 90,148.8 metros cúbicos de basura de la red secundaria de drenaje, construyeron y dieron mantenimiento a 5,365.4 kilómetros de la red primaria y secundaria de drenaje, construyeron 8 pozos de absorción de aguas residuales y efectuaron 892 acciones para construir y rehabilitar obras complementarias al Sistema de Drenaje. (Véase el cuadro No. II.4.2.2 del Apéndice Estadístico del Banco de Información)

**PRESUPUESTO DE LAS DELEGACIONES POR PROGRAMAS NO PRIORITARIOS**  
(Miles de Pesos)

PROGRAMAS	ORIGINAL	2004	PARTICIPACIÓN	VARIACIÓN
	ANUAL	EJERCIDO	POR CIENTO	PORCENTUAL
	(1)	(2)	(3)	(2/1)
<b>NO PRIORITARIOS</b>	<b>11,887,655.0</b>	<b>10,030,313.6</b>	<b>100.0</b>	<b>(15.6)</b>
08 PROTECCION CIVIL	111,893.8	97,896.1	1.0	(12.5)
10 CONDUCCIÓN Y COORDINACIÓN DE LA POLITICA DE DESARROLLO	-	1,374.1	*	
11 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	4,595,579.4	4,142,180.5	41.3	(9.9)
13 FOMENTO Y DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN Y EL DEPORTE	1,236,959.6	915,598.2	9.1	(26.0)
18 FOMENTO DEL EMPLEO Y LA PRODUCTIVIDAD	13,542.9	10,131.0	0.1	(25.2)
19 PROMOCIÓN, FOMENTO Y REGULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES COMERCIALES, INDUSTRIALES Y DE SERVICIOS	447,002.6	401,415.9	4.0	(10.2)
20 PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	6,000.0	4,323.3	*	(27.9)
21 PRODUCCIÓN Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD AGRÍCOLA, FORESTAL Y PECUARIA	83,553.6	61,859.0	0.6	(26.0)
22 INFRAESTRUCTURA ECOLÓGICA, DE TRANSPORTE Y URBANIZACIÓN	3,803,125.3	3,190,437.5	31.8	(16.1)
23 FOMENTO Y APOYO DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS	792,270.4	598,838.0	6.0	(24.4)
25 DRENAJE Y TRATAMIENTO DE AGUAS NEGRAS	750,984.1	566,505.2	5.7	(24.6)
27 REGULACIÓN DEL TRANSPORTE URBANO	46,743.3	39,754.8	0.4	(15.0)

Nota: Las cifras pueden no coincidir, por efecto del redondeo.

\* Participación inferior a 0.1%

